

DESARROLLO RURAL Y PUEBLOS INDÍGENAS EN AMÉRICA LATINA: PROPUESTA DE UN DESARROLLO DIFERENCIADO

Aaron TOLINDOR NAPADENSKY PASTENE
Universidad de Bío Bío (Chile)

1. INTRODUCCIÓN

La ejecución de programas neoliberales de estabilización y ajuste estructural, perseverantemente aplicados en América Latina por el FMI y el Banco Mundial desde mediados de los 70' hasta nuestros días, comprendieron una liberalización del sector agropecuario, cuyas principales directrices fueron: 1) la severa reducción de la participación del Estado en la promoción del desarrollo económico del sector; 2) la apertura comercial asimétrica y abrupta; 3) la reforma de la legislación agraria que entrega las tierras agrícolas a la acumulación capitalista.

Hoy existe la aceptación de que el experimento neoliberal (consenso de Washington, Ronda de Uruguay), aplicado en América Latina, no ha dado los resultados esperados, incluso las medidas económicas aplicadas no solo no han cumplido las expectativas económicas proyectadas por los ideólogos de este experimento sino que finalmente han producido una desestabilización política en un gran número de Estados del continente, lo que ha repercutido en un éxodo sin precedentes de la población rural hacia centros urbanos fuertemente poblados, es más, el continente presenta uno de los más altos índices de urbanización a escala mundial.

Dentro del mundo rural latinoamericano, fuertemente afectado por las medidas neoliberales antes mencionadas, son los pueblos indígenas el sector social más vulnerado. Visibles y paradigmáticos son los casos de los sin tierra de Brasil, la revolución zapatista de Chiapas en México, el conflicto mapuche en el sur de Chile, entre otros. Tal vez la única arista positiva de este convulsionado escenario es poner de manifiesto las necesidades de un importante sector de la población latinoamericana, que se ha visto particularmente postergada y golpeada por las medidas neoliberales aplicadas por los Estados nacionales, cuyas necesidades hasta el momento no formaban parte de la agenda de los gobiernos de la región.

Lo cierto es que en la actualidad cerca de un 12% de la población total del continente es aborigen, es decir, aproximadamente unos 45.000.000 de individuos pertenecen a alguno de los 400 grupos lingüísticos que han logrado sobrevivir a las políticas de exterminio y blanqueamiento de la población, instauradas por los Estados de la región desde su formación. Esta cifra no incluye los números grises, ya que estudios hablan de un gran número de indígenas, en su mayoría urbanos, los cuales han cambiado su nombre y apellido, como una forma de frenar la fuerte discriminación existente para con ellos.

A pesar de que en un reciente estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, se confirma que el nuevo escenario donde se despliega la diversidad cultural es el urbano y principalmente el referido a las grandes megalópolis de la región, queda un no despreciable número de indígenas rurales, distribuidos a lo largo del continente en asentamientos de no gran tamaño, en los cuales, la marginalidad, la pobreza y la exclusión, se han transformado en características estructurales.

Frente a este panorama regional, los Estados han empezado a revalorizar la aplicación de políticas de desarrollo rural, que en la mayoría de los casos, solo logran ser paliativas de los ajustes estructurales y la caída de los precios internacionales de los productos agrícolas debido a la guerra de guerrillas de subvenciones agrarias que mantienen las potencias primer mundistas, lideradas por EE.UU.

Como se dijo anteriormente, difícilmente las políticas de desarrollo rural logran suplir las necesidades del sector y menos aun las necesidades de los pueblos indígenas que habitan en el mundo rural.

Si bien en la región quedan aproximadamente unos 400 grupos lingüísticos, éstos solo representan el 30% del total de pueblos existentes al momento del descubrimiento de América. Las enfermedades traídas de Europa, el exterminio sistemático, aplicado por los conquistadores primero, seguido por la colonia y los Estados modernos finalmente, han causado este desastre demográfico. En la actualidad los indígenas presentan un gran déficit histórico respecto de sus posibilidades de acceso a los beneficios económicos, educacionales, sanitarios, de reconocimiento de sus identidades y derechos colectivos. Solo para darnos una idea de lo que hablamos traigo a colación algunos datos: en Ecuador por ejemplo, solo el 53% de los indígenas accede a la educación primaria, 15% a la secundaria y 1% a la superior (OPS 1998); En Panamá el analfabetismo indígena supera con creces la media nacional, llegando al 44%; en Bolivia las provincias rurales con indígenas quechuas tienen solo un 11% de acceso a los servicios de salud (OPS vol.II); en Venezuela del total de aborígenes yanomamis un 84% se infecta en algún momento de su vida con hepatitis B, siendo esta la tercera causa de muerte después de la malaria y la desnutrición (OPS 1998 vol.II)

Este panorama ha hecho que los Estados nacionales del continente pongan como prioritario la ayuda para estos pueblos indígena-rurales, pero esta ayuda ha sido ineficaz e ineficiente.

2. DESARROLLO RURAL Y PUEBLOS INDÍGENAS

“...Una fábula oriental contaba la historia de un mono y un pez que juntos fueron llevados por la marea. El mono, ágil y experto, tuvo la suerte de treparse a un árbol, donde quedó eminentemente a salvo. Mirando las aguas bravas, observó como el pez luchaba contra la corriente y en un intento de salvarlo, alargó la mano y lo sacó del agua. La fábula termina contando la sorpresa que se llevo el mono, al ver que el pez no le agradecería el favor...”

Si bien la precariedad de los pueblos indígenas y la mayor visibilidad de estos en los espectros nacionales a obligado ha los Estados a poner en practica políticas de desarrollo indígeno-rurales, estas no han sabido tomar en cuenta las diferencias culturales existentes entre campesinado y campesinado indígena y han jugado el papel del mono, ya que no ha sabido abordar las verdaderas necesidades de este sector de la población, no solo no los ha sacado de la pobreza en la que están inmersas sino que también muchas veces los ha despojado de su cultura, actuando incluso en forma etnocida.

Con el fin de entender las salvedades operacionales que se deben tomar en cuenta para aplicar una verdadera política de desarrollo rural etnosensible, encuentro pertinente retrotraerse a concepciones básicas sobre las que se estructuran las políticas de desarrollo rural en la región.

3. POBREZA V/S DESARROLLO

La pobreza se define como: “estado del que carece de lo necesario para vivir; falta, escasez, indigencia, miseria, privación, penuria, etc...”¹ Esta concepción se refiere al pobre como a un carente, pero sin embargo no especifica ni se refiere a los tipos de carencias, por tanto la medición de la pobreza se ha estructurado sobre la base del ingreso per capita, entendiendo la carencia solo desde un punto de vista economicista, sin embargo esta medición no ha sabido reflejar las reales necesidades de la pobreza rural indígena, por lo que es necesario replantearse los índices para la medición de la pobreza rural indígena.

Con el fin de entender y ampliar el concepto de pobreza y carencias, es conveniente citar otra acepción de pobreza, por lo cual entenderemos pobreza como: “...El hecho de no poder satisfacer las necesidades humanas, divididas en categorías existenciales (aquellas como ser, tener, hacer, estar, etc.) y las axiológicas como necesidad de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, creación, identidad, etc.”². Esta concepción más allá de describir la pobreza como “carencia”, también especifica las mismas y permite abordar la superación de la pobreza en un aspecto más cabal, tomando en cuenta percepciones y recursos potenciales de los directamente aludidos.

Si la discusión de este artículo se basa en el desarrollo como forma de superación de la pobreza es necesario entender el “desarrollo”, a pesar de que éste no obedezca a un único concepto y varíe según tiempo y contexto en el que se use.

Las políticas de desarrollo rural se construyen a partir del entendimiento del desarrollo como: “... Impulso progresivo y efectiva mejora cuando de los pueblos, sistemas políticos y económicos se trata.”³. Este enfoque de desarrollo que es en el cual se sustentan las políticas sociales, dentro de la que se incluye la rural, es un enfoque evolutivo, es decir, el desarrollo

1 Diccionario de la Real Academia Española.

2 Max Neef, M. “Desarrollo a Escala Humana”.

3 Diccionario Real Academia Española.

como una etapa a la que todos deben llegar como fin último. Nos encontramos frente a una concepción de desarrollo sesgada y que se aplica con un criterio etnocentrista por parte del Estado, invalidando la participación y autodefinición del desarrollo como de las expectativas que se tienen frente a él.

Lo que para un grupo social es desarrollo para otro puede no serlo, por tanto la anterior definición no posee la maniobrabilidad operacional para advertir estas diferencias. Con el fin de ampliar la discusión frente al concepto en cuestión y poder aplicar una idea más “incluyente” es preciso citar una definición propuesta por Van Kessel el cual afirma que “... desarrollo es el esfuerzo que pone una sociedad para asegurar y optimizar el **bienestar** integral de sus propios miembros por medio de un proceso de emancipación material, social y humana, idealmente proyectada en el pasado mitológico o en el futuro utópico...”⁴.

Esta definición basada en la teoría de desarrollo auto-centrado de D. Senghaas, introduce el concepto de “**bienestar**”, pretende evitar el etnocentrismo expresado en muchas teorías desarrollistas y lo relaciona por un lado al bienestar humano, y por otro pretende garantizar la autodefinición de grupos socioculturales acerca de su propio concepto de bienestar y por tanto de desarrollo. Por ende este planteamiento de desarrollo humanista e integral pretende satisfacer las necesidades humanas propias a cada cultura. Trasciende la racionalidad económica convencional porque compromete al ser humano en su totalidad. El objetivo del desarrollo debería ser no solamente “tener más” sino “ser más”.

4. PROPUESTA DE UN DESARROLLO DIFERENCIAL

Como se ha planteado anteriormente las políticas de desarrollo rural no han sabido incorporar conceptos que les permitan enfocar de manera integral y desde una perspectiva culturalista la problemática de la pobreza y despoblamiento rural, y más bien han funcionado de forma paliativa e incluso etnocida. Preocupados por esta realidad es que desde sectores académicos surge el concepto de etnodesarrollo que pretende agrupar en una teoría de desarrollo elementos socio-culturales, políticos y económicos desde la perspectiva indígena.

Por “etnodesarrollo” sé entenderá “el ejercicio de la capacidad social de un pueblo para construir su futuro, aprovechando para ello las enseñanzas de su experiencia histórica y los recursos reales y potenciales de su cultura, de acuerdo con un proyecto que se defina según sus propios valores y aspiraciones, haciendo de esta una acción culturalmente sustentable...”⁵ y para que no quede duda frente al concepto es que entenderemos como “culturalmente sustentable” al desarrollo económico, que practicado en conjunto implica “no solamente la no-destrucción como sistema y grupo humano de un pueblo, sino la mantención de una identidad como tal”.⁶

4 Van Kessel, J. “Desarrollo y Cultura”.

5 Bonfil, Guillermo. “El etno-desarrollo tomo II” De. INI, CIESAS, México, 1995.

6 Durston, J. “Sustentabilidad cultural y desarrollo indígena”, CEPAL, 1997.

Ahora bien, la metodología del etnodesarrollo planteada por su autor apunta a “la capacidad social sobre los recursos culturales, es decir, sobre todos aquellos componentes de una cultura que deben ponerse en juego para autoidentificar las necesidades, los problemas y las aspiraciones de la propia sociedad e intentar satisfacerlas, resolverlas y cumplirlas”. Por tanto, para que existan las condiciones necesarias en las que se pueda dar el etnodesarrollo; deberá existir previamente una capacidad autónoma de decisión y autodeterminación, este puede ser el principal escollo para la aplicabilidad del concepto, ya que los Estados nacionales latinoamericanos no entregan mayor autodeterminación a los pueblos indígenas por el temor al separatismo.

La teoría del etnodesarrollo es por antonomasia una teoría endógena, y en general consistirá en el incremento de la capacidad de decisión del propio grupo tanto sobre sus recursos propios como los ajenos apropiables, por tanto es importantes e indispensable tanto la recuperación de elementos culturales grupales como tierra (bosques, zonas rituales, etc.), historia, tecnología, como también el fortalecimiento de las organizaciones sociales comunales. Esto es interesante ya que la relación de los indígenas con la tierra no se reduce a factores económico-productivos sino que tienen una visión holística de la tierra y el medio ambiente que es conjugado con aspectos sociales, culturales, religiosos y económicos.

La problemática del desarrollo rural desde el etnodesarrollo no ha estado exenta de discusión, por un lado están los planteamientos de un sector de estudiosos y académicos no indígenas y por el otro están los investigadores y estudiosos indígenas. Ambos planteamientos ponen el énfasis en distintas áreas, por que no es la mismo decir; “propuesta de desarrollo rural indígena” que “propuesta indígena de desarrollo rural”.

La propuesta realizada desde un punto de vista externo, pone el énfasis en la recuperación de la cultura, al respeto de los valores tradicionales, cosmovisión, identidad, historia común, prácticas socio-culturales, etc.

Por otro lado, la propuesta indígena de desarrollo rural, apunta más bien a los aspectos jurídicos y de reconocimiento de sus derechos por parte del Estado, y si bien alude de cierta forma a aspectos de la cultura, no es lo esencial. El reconocimiento jurídico de las poblaciones indígenas por parte del Estado, el acceso de ciertas autonomías y el derecho sobre los recursos naturales de sus tierras ancestrales, tienen prioridad en el planteamiento indígena, es más, no es raro escuchar por parte de dirigentes indígenas, que el concepto de etnodesarrollo es un concepto solamente formal con connotaciones académicas, pero con ninguna aplicabilidad debido a su nula sustancia jurídica y política, lo que no deja de ser cierto.

Lo que ambos planteamientos tienen en común es el concepto de desarrollo que se utiliza (anteriormente especificado), descartando el desarrollo únicamente economicista-globalizador aplicado en la actualidad por los Estados. Lo cierto es que ambas propuestas, más que beligerantes, son complementarias, cuyos principales puntos son:

1) Reconocimiento jurídico de los pueblos indígenas

Es necesario para la implementación del etnodesarrollo, en el ámbito rural, que los Estados reconozcan en sus constituciones nacionales, el hecho de ser países multiétnicos y pluriculturales. Si bien algunos países han avanzado al respecto, la mayoría no lo ha hecho.

2) Derecho a la autodeterminación

La autodeterminación la entenderemos como “crear una generación de instituciones propias que posibiliten legitimar las decisiones colectivas, para poder negociar una nueva forma de relaciones interétnicas”(Hughney y Marimán, citados por L. Velasco)

3) Acceso a recursos naturales

Es en cierta forma paradójico que en los últimos años las políticas de planificación por un lado acuñen el concepto de “desarrollo sustentable” y por otro se les niegue sistemáticamente el derecho consuetudinario que tienen los pueblos indígenas sobre sus territorios y recursos naturales. Por causa de esto es posible encontrar poblados indígenas pobres en zonas de gran riqueza natural, que en la mayoría de los casos son explotadas por empresas extranjeras.

4) Respeto y valoración de factores socio-culturales

Es necesario implementar por parte del Estado políticas que permitan una valoración por parte de toda la población nacional acerca de la sociedad y cultura indígena, como una forma de frenar la discriminación existente. Conceptos como identidad, economía, historia, tecnología y capacitación, son vitales en este sentido.

Quisiera detenerme un poco en el tema de la tecnología y la capacitación. Por un lado, la tecnología juega un papel de importancia en el proceso de desarrollo, de hecho muchas de las tecnologías indígenas han sido adoptadas por occidente bajo el nombre de “tecnologías alternativas”, es decir, la recuperación y proyección de tecnologías ancestrales, puede ser un factor de desarrollo relevantes para estos pueblos.

La capacitación de recursos humanos indígenas, dirigida a aspectos sociales, como la toma de decisiones para procesos de formulación de proyectos y puesta en práctica de éstos; tecnológicos, para llevar a cabo procesos de innovación y transferencia tecnológica en el ámbito de su cultura y mundo rural; y jurídica. Son vitales.

5. CONCLUSIONES

Para navegar en la globalización sin zozobrar es necesario tener una fuerte ancla, para esto es necesario que los Estados nacionales del continente, consideren los rasgos y conductas propios que definen la identidad de la región. Identidad basada en múltiples y diversas identidades específicas (mosaico cultural) que más que ser un obstáculo, como hasta ahora se

les ha mirado, ofrece amplias posibilidades de crecimiento y desarrollo para la integración y la cohesión social del continente. Dentro de este contexto la identidad étnica y el desafío de la diversidad pueden ser mirados como una forma de “capital social” y cultural, con amplias posibilidades no-solo para los indígenas sino para el conjunto social de la región, desde el cual es posible, incluso, enfrentar cuestiones como la competitividad y los objetivos de crecimiento económico.

Dentro de este marco y propuesta de desarrollo global, se hace necesario para abordar el tema rural latinoamericano diferenciar lo rural campesino de lo rural indígena. Esta diferencia es vital al momento de abordar una integral e incluyente política de desarrollo rural. Como vimos a lo largo de este artículo para ello es de importancia crear las instancias para una real participación de los directamente involucrados, voz y voto.

La ruralidad latinoamericana posee una gran riqueza natural que debe ser protegida pero posee una riqueza aun mayor, y que la distingue de las demás ruralidades, basada en su rica socio-diversidad, en su gran acervo cultural. Debemos propender no-solo a un desarrollo rural ambientalmente sostenible sino también a un desarrollo rural culturalmente sostenible.

6. BIBLIOGRAFÍA

- BELLO, Álvaro, *et. al.*: “Etnicidad, Raza y Equidad en América Latina y el Caribe”. *CEPAL*. 2000.
- BONFIL, Guillermo, *et. al.*: “América Latina: Etnodesarrollo y Etnocidio”. *FLACSO*. 1982.
- DURSTON, John, *et. al.*: “Sustentabilidad Cultural y autodesarrollo Indígena”. *CEPAL*, 1997.
- Velasco, Luisa, *et. al.*: “Lo Etno del Desarrollo”. *Rev. Mad*. 1999.